



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Reconocimiento al Mérito" a los jugadores y responsables del Cuerpo Técnico del Club Casa Magallanes, quienes obtuvieron el tercer puesto en el Torneo Sudamericano de Fútbol de Salón 2016, realizado en la ciudad de Santos, en Playa Grande Brasil, del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2016:

- Javier Ortega;
- Marcelo Sánchez;
- Jonathan Gallegos;
- Walter Hidalgo;
- Mauricio Martínez;
- Hugo Muñoz;
- Natanael Silva;
- Leonardo Fernández;
- Juan José Bareiro;
- Gustavo Castillo;
- Mauricio Chávez;
- Federico Martirena;
- Director Técnico: Alejandro Velázquez;
- Ayudante Técnico: Claudio Chacón;
- Preparador Físico: Gustavo Zenen Ferreiro,
- Kinesiólogo: Daniel Barrios;
- Delegado: Jorge Toledo;

- Delegado: Mauricio Ulloa.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR a los mencionados la Medalla Alusiva y el Diploma de Honor con copia autenticada de la Resolución, de acuerdo a lo prescripto por artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 368 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/11/2016.-

co

Adrián PARDO
Prosecretario legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia